



## **CONVOCATORIA INTERNA JÓVENES INVESTIGADORES 2021**

### **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

#### **Misión:**

Fomentar la vocación investigativa de jóvenes profesionales con excelencia académica a través de la vinculación a procesos de formación en ciencia, tecnología e innovación, dirigidos a la generación de conocimiento y a contribuir a la solución de problemas de la sociedad, así como al desarrollo de las líneas y grupos de Investigación de la Universidad Católica de Colombia.

#### **Objetivos:**

1. Consolidar competencias en los jóvenes profesionales que permitan la generación de nuevo conocimiento y contribuyan a la solución de problemáticas del país.
2. Apoyar el desarrollo de las líneas y grupos de investigación de la Universidad.
3. Apoyar a los jóvenes investigadores en la inserción laboral a través de actividades de ciencia, tecnología e innovación dentro de los grupos de investigación y la posible vinculación a programas de maestría y doctorado

#### **1. REQUISITOS JOVEN INVESTIGADOR**

- Promedio acumulado durante el pregrado: Mínimo 76/100.
- Profesional con menos de 3 años de graduado de pregrado o pendiente del acta de grado.
- No haber recibido previamente el beneficio del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de MinCiencias o del programa Institucional.
- Haber participado en alguno de los semilleros avalados institucionalmente por un periodo mínimo de un año.
- Deseable haber participado en eventos de apropiación social de conocimiento y tener producción académica publicada o aceptada para publicación.

#### **2. RESPONSABILIDADES:**

##### **Del Joven Investigador**

- Presentar una propuesta de investigación en el marco de un proyecto de investigación avalado en la convocatoria institucional de la Universidad Católica de Colombia. La propuesta deberá estar programada para cumplirse en un periodo de nueve (9) meses.
- Tener el aval del tutor, del líder de la línea, director del grupo de investigación y del Comité de Investigaciones de la Facultad.



- Presentar a la Dirección de Investigaciones institucionales informes parciales (mensuales) e informe final aprobados por el respectivo tutor y director del Centro de Investigación.
- Someter a publicación un artículo científico resultado del desarrollo de la propuesta en coautoría con el tutor en revista cuartilada en WoS - Scopus, con filiación única de la Universidad Católica de Colombia.<sup>1</sup>
- Participar en la Jornada de Investigación Institucional y demás actividades de Apropiación Social de Conocimiento que organice la Universidad o la Facultad.
- Participar activamente en el proyecto de investigación y apoyar las actividades que se acuerden con el tutor.
- Demás funciones consignadas en el documento de “Definición de actores del Sistema Institucional de Investigaciones”.

### **Del Centro de Investigación**

- Convocar a la participación de los jóvenes investigadores de la Facultad.
- Seleccionar el joven que participará por el grupo de investigación, mediante mecanismos que otorguen transparencia al proceso de selección.
- Presentar a la Dirección de Investigaciones un joven investigador que cumpla con los requisitos y se destaque por su desempeño académico y vocación investigativa.
- Designar un tutor de planta con descarga de horas para que guíe la formación del Joven y dé seguimiento al cumplimiento de las actividades consignadas en la propuesta acorde al plan.

### **Del Tutor**

- Investigador reconocido en MinCiencias o demostrar experiencia investigativa y producción publicada en los últimos 5 años.
- Demostrar experiencia en actividades de formación de talento humano.
- Participar como investigador en un proyecto de investigación en ejecución avalado por la institución, durante el periodo de actividades del joven.
- Apoyar y orientar a los jóvenes investigadores en la formulación y desarrollo de proyectos de ID+I que promuevan el desarrollo de competencias para la investigación, el desarrollo y la innovación (ID+I)
- Realizar acompañamiento teórico, conceptual y/o metodológico para el desarrollo de la propuesta.
- Revisar y avalar los informes y productos que se presentan a la Dirección de Investigaciones.
- Informar al Centro de Investigación o Dirección de Investigaciones acerca del desempeño y cumplimiento del Joven Investigador.
- Demás funciones consignadas en el documento de “Definición de actores del Sistema Institucional de Investigaciones”

---

<sup>1</sup> También podría incluirse el director del proyecto o algún coinvestigador, siempre y cuando existan criterios de autoría. En todo caso el Joven investigador debe ser el autor principal.



### 3. ESTÍMULOS

- Vinculación por medio de un contrato de prestación de servicios con la Universidad Católica de Colombia por un periodo de 9 meses.
- Remuneración de \$2.000.000 de pesos mensuales por el tiempo de la contratación.<sup>2</sup>
- Constancia como Joven Investigador de la Universidad Católica de Colombia.
- Apoyo para la publicación de los resultados de investigación.

### 4. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN A LA CONVOCATORIA

- Certificado de la Secretaría Académica de la Facultad donde se indique:
  - La fecha de graduación o si está pendiente de ceremonia de grado.
  - Promedio acumulado
- Propuesta de investigación en el formato institucional con los vistos buenos respectivos
- Link del CvLAC , Google Scholar y ORCID actualizado.
- Anexo de las evidencias de publicaciones o participaciones en eventos académicos del Joven
- Constancia del Centro de Investigaciones de su participación en los semilleros de investigación.

### 5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la Convocatoria	20 de noviembre de 2020
Cierre de la Convocatoria*	1 de Febrero de 2021
Presentación de los candidatos en el Comité Central de Investigaciones	11 de Febrero de 2021
Publicación de resultados	12 de Febrero de 2021
Inicio de Proyectos Jóvenes Investigadores U. Católica 2021	Marzo de 2021
Finalización Proyectos Jóvenes Investigadores U. Católica 2021	Noviembre de 2021

\*Las Unidades Académicas definirán el cronograma interno para la entrega de documentación y cierre de la convocatoria en el sistema.

#### ANEXOS:

- Formato Propuesta Joven Investigador

---

<sup>2</sup> El Joven investigador debe pagar la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato y la ARL.